



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL
CIUDAD DE BELL VILLE

Bell Ville, 2 de Julio de 2019.-

COMUNICADO DE LA JUNTA
ELECTORAL MUNICIPAL
A ESCUELAS

La JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL de BELL VILLE, informa que a partir del día 3 de julio del corriente año, se pondrá a disposición del electorado los Padrones, que estarán ubicados en la oficina de mesa de entradas y salidas municipal, como así también se publicará en la página web del Municipio.

Asimismo, a los **ciudadanos argentinos que tengan dieciséis (16) y diecisiete (17) años cumplidos que deseen votar por los candidatos a cargos electivos municipales y que no figuren en los padrones supra mencionados**, se podrán inscribir conforme a lo ya acordado en el comunicado emitido por esta Junta Electoral con fecha 26 de junio del corriente año.

Como consecuente se comunica que el día sábado 06 de julio del corriente año, excepcionalmente se atenderá este tipo de solicitudes en el horario de 08:30 a 12:30 hs. en la sede de la Junta Electoral Municipal, en el auditorio municipal situado en el entrepiso del inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 14, de esta Ciudad de Bell Ville. T.E. 3537511983.-

Dr. Patricia M. BENEJAM
SECRETARIA
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

